

Según los legisladores de la oposición el manejo de las inversiones que ejecuta el Fondo de Garantía de Sustentabilidad es muy discrecional. Por **Alejandro Banzas**

Los fondos de la ANSeS merecen un debate

Tras el fin de las jubilaciones privadas en la Argentina, el Estado a través de la ANSeS, creó el Fondo de Garantía de Sustentabilidad (FGS), a partir del cual ejecuta las inversiones de los futuros jubilados. Según el informe mensual que publica dicho organismo al 31 de marzo, el monto total de activos de la cartera del FGS alcanzó los \$147.393 registrando un aumento del 3,9% en el mes y de 47,9% en la variación interanual. Cabe señalar, que si bien la reseña es ajustada respecto a la información necesaria para evaluar correctamente el comportamiento de las inversiones efectuadas, al menos permite tener un panorama global de la situación de los fondos administrados.

Estructura de la cartera

El principal instrumento de inversión continúan siendo los títulos públicos, con el 61,5%, entre los que se destacan los Bonos Cuasi Par (35,7%), los Bonar en dólares con vencimiento 2017, Cupón 7% (14,4%), los Bonar con vencimiento en 2016 (tasa Badlar+3,25%) (12%) y los Bonar con vencimiento en 2014 (tasa fija 1er año 15,4% y Badlar + 2,75% en adelante) (7,5%). En consecuencia, el universo de títulos públicos está concentrado en un 70% en dichas obligaciones. El resto de las inversiones se distribuyen de la siguiente manera: acciones 10%, plazos fijos 7,8%, proyectos productivos o de infraestructura 6,8% y títulos valores extranjeros 4%, entre las más importantes.

En el caso de las acciones se destacan Telecom con 23,9%, Siderar con 16% y Banco Macro con 14,1%. Estas tres acciones, con-

centran más del 50% de la cartera de títulos privados, destacándose luego Petrobras Energía con 5,1% Aluar Aluminio con 4,5%, Molinos Río de La Plata con 4,3% y Grupo Financiero Galicia con 3,9%.

A su vez, los depósitos a plazo fijo son informados por entidad pero no hay datos sobre la tasa de interés que remuneran. Respecto de los bancos que se ven favorecidos por los fondos que colocan la ANSeS sobresalen: Macro con el 16,4%, el Banco de la Nación Argentina con el 16,3% y el Provincia de Buenos Aires, con el 11,6%. Los siguen el Banco Galicia (9,9%), el Hipotecario (8,7%) y un escalón más abajo el Superville (4%), el Santander Río (3,7%) y el Credicoop (3,7%). Sería interesante conocer además de la tasa de interés, los plazos de colocación de esos fondos ya que se observó que por cada \$100 que la ANSeS deposita en las entidades financieras sólo \$3 se destinan a bancos de origen estatal -no contabilizando al Hipotecario-.

Quizás esta información, juntamente con los rendimientos obtenidos por las acciones, deberían ser parte de la auditoría y control correspondiente que sería de suma utilidad incorporar en los informes a fin de saber la calidad de las decisiones de inversión que se efectúa con el dinero de los futuros jubilados como así también para garantizar un mayor grado de información y transparencia para los aportantes.

Otro dato que se destaca son los fondos que se han destinado a proyectos productivos y de infraestructura. En efecto, si bien aún son moderados en relación

al conjunto de la masa disponible resultan un dato alentador. El total destinado a los proyectos productivos alcanzó a \$ 10.061 millones, de los cuales \$447,5 millones se volcaron en la industria automotriz.

El resto de los proyectos están liderados a sectores energéticos y otros servicios de empresas estatales como el caso de AySA o ENARSA y fideicomisos destinados a obras públicas y de infraestructura.

Información insuficiente

Por lo tanto, de la información suministrada surgen algunas consideraciones que conviene repasar al momento de efectuar una evaluación del manejo de la cartera de fondos de la ANSeS. A pesar de enunciar cambios profundos en el destino de los fondos de la ANSeS aún los títulos públicos enriquecen en forma mayoritaria el FGS. Las inversiones en el sector real aún son muy selectivas (como el reciente anuncio para el sector autopartista) y con destino al sector energético y a empresas pertenecientes al Estado como son las ya mencionadas junto a la Central de Atucha. Si bien recientemente el ministro Amado Boudou defendió ante el Congreso el manejo de los fondos del organismo a favor del sector real de la economía, todavía dista mucho de lo ideal. Entre las críticas recibidas desde la oposición se destaca que el manejo de los fondos es ampliamente discrecional y a favor de un "capitalismo de amigos". Será por eso que entre las inversiones aparecen empresarios del sector real y financiero ligados públicamente al kirchnerismo. Lo cierto es que uno de los me-

canismos de contralor establecido en el art. 11 de la ley 26.425, fue la creación en el ámbito del Congreso de la Nación, de una Comisión Bicameral de Control de los Fondos de la Seguridad Social. Ahora bien, desde la eliminación de las AFJPs y hasta la creación y constitución de la comisión llevada a cabo el 15 de marzo del año pasado, pasaron casi 6 meses. Cabría preguntarse, entonces, quién controló en ese período el manejo que la ANSeS hizo de los fondos de los jubilados y, en especial, de los \$100.000 millones que recibió de las AFJPs. La respuesta es simple: nadie lo hizo.

Resulta por demás necesario que en breve se ponga sobre la mesa la discusión de los siguientes temas: directores designados por la ANSeS en las empresas en las cuales tuvieron participación accionaria, porcentaje de dicha participación y clasificación por rubro. Montos colocados en distintas inversiones y el porcentaje del fondo total que representan, discriminación de las licitaciones de los depósitos a plazo fijo y sus tasas promedio, composición total de la cartera de inversiones, comparación de la cartera de la ANSeS con otros fondos del mundo, y la variación de la cartera de inversión recibida de las AFJPs. En síntesis, es deseable que se haga todo lo más transparente posible y con la participación de amplios sectores involucrados, defendiendo la rentabilidad de dichos fondos más allá de los voluntarismos por parte del gobierno de utilizar dichos fondos para ser aplicados a la reactivación económica de algunos sectores en forma por demás discrecional.